

RESOLUCIÓN NÚMERO 024 DE 2019
(Febrero 25)

“Por el cual se autoriza una comisión y se reconocen unos viáticos”

LA RECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL INFOTEP, en uso de sus atribuciones legales conferidas mediante Acuerdo 016 del 22 de junio de 2016, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Gobierno Nacional ha puesto en marcha el Programa de Acceso y Excelencia a la Educación Superior “Generación E”, en el marco de la estrategia de fortalecimiento de la oferta y fomento para el acceso a la Educación Superior (IES) públicas y el reconocimiento al mérito y la excelencia académica. Este Programa busca que estudiantes de bajos recursos económicos accedan, permanezcan y se gradúen de programas académicos de educación superior, promoviendo la movilidad social del país y cierre de brechas, en un marco de financiación sostenible y gradual.

Que el programa lanzado el pasado 20 de octubre, está conformado por los siguientes componentes: **Equidad**: Avance en la gratuidad en Instituciones de Educación Superior públicas. **Equipo**: Fortalecimiento de las Instituciones de Educación superior públicas, **Excelencia**: Reconocimiento a los mejores bachilleres del país.

Que el componente “Equidad – Avance en la Gratuidad”, busca que los jóvenes de todas las regiones del país tengan más oportunidad de acceder y permanecer en la educación superior, para lo cual, se necesitan aliados que contribuyan a brindar una educación de calidad, que aporte al desarrollo social de las diferentes regiones. Este componente cubrirá el 100% del valor de matrícula a los estudiantes económicamente más vulnerables de las Instituciones de Educación Superior públicas del país y entregará un subsidio para gastos académicos, de igual manera se beneficiarán 320.000 estudiantes en 4 años.

Que con el fin de socializar la estructura general y rutas de formalización del beneficio para el estudiante y para las IES del componente de Equidad, Avance en la Gratuidad a los funcionarios de las áreas de Admisiones y Registro, Planeación y Bienestar Universitario de las Instituciones de Educación Superior Públicas que participan del programa, el Ministerio de Educación tiene planeado 12 espacios de trabajo en 6 ciudades principales, uno en la jornada de la mañana y otro en la tarde para facilitar la asistencia y participación de todos los invitados.

Que por el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, asistirán a la reunión: Silvia Montoya Duffis, Rectora, Charles Gallardo Humphries, Vicerrector Académico, y Jamina Henry Talaigua, Coordinadora Académica, al espacio de trabajo en la ciudad de Cali, en la Escuela Nacional del Deporte, el día 27 de febrero de 2019.

Que del presupuesto de ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, asignado para la vigencia 2019 se generó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 5319 del 25 de febrero por valor de: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS \$4.219.505.00 MCTE.

Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la comisión a SILVA MONTOYA DUFFIS, identificada con cédula N° 40.990.030, Rectora, Charles Gallardo Humphries con cédula 18.009.091, Vicerrector Académico y a Jamina Henry Talaigua con cédula 40.992.725, Coordinadora Académica, del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, con el fin de participar en la socialización de la estructura general y ruta de formalización del beneficio para el estudiante y las IES del componente de Equidad, Avance en la Gratuidad.

ARTICULO SEGUNDO.- Reconocer a SILVIA MONTOYA DUFFIS, a Charles Gallardo Humphries, y a Jamina Henry Talaigua, dos días (2 ½) y medio de viáticos (26 y 27 de febrero), con el fin de cubrir los gastos de tiquetes alojamiento y alimentación:

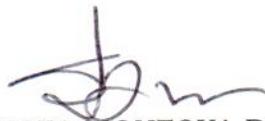
Nombre	Sueldo	Días	V/Viáticos	Viáticos	Tiquetes	Total
Silvia Montoya Duffis	\$4.045.678	2 ½	\$247.196	\$617.990	\$812.000	\$1.429.990.00
Charles Gallardo Humphries	\$3.553.280	2 ½	\$247.196	\$617.990	\$812.000	\$1.429.990.00
Jamina Henry Talaigua	\$3.101.867	2 ½	\$219.010	\$547.525	\$812.000	\$1.359.525.00

ARTÍCULO TERCERO.- Los funcionarios a su regreso deberán legalizar su comisión anexando certificado de asistencia y factura de tiquete.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en San Andrés Isla, a los veinticinco (25) días del mes de febrero el dos mil diecinueve (2019).



SILVIA MONTOYA DUFFIS
 Rector

Elaboró: María de Armas
 Revisó: María Claudia
 Aprobó: Silvia Montoya
 Archivó: María de Armas



Rector De Infotep <rectoria@infotepsai.edu.co>

Espacios de trabajo con las IES sobre el Componente Equidad - Avance en la Gratuidad, Programa Generación E

direccionfomentosuperior <direccionfomentosuperior@mineduacion.gov.co>

18 de febrero de 2019, 11:54

Para: direccionfomentosuperior <direccionfomentosuperior@mineduacion.gov.co>

Bogotá, D.C., febrero de 2019

PARA: Rectores, funcionarios de Oficinas de Bienestar, Oficinas de Planeación y Oficinas de Admisiones y Registro.

ASUNTO: Espacios de trabajo con las IES sobre el Componente Equidad - Avance en la Gratuidad, Programa Generación E

DE: Dirección de Fomento de la Educación Superior – Viceministerio de Educación Superior

Respetados(as) Señores(as),

El Gobierno Nacional ha puesto en marcha el Programa de Acceso y Excelencia a la Educación Superior "Generación E", en el marco de la estrategia de fortalecimiento de la oferta y fomento para el acceso a la Educación Superior, que integra acciones para fortalecer las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y el reconocimiento al mérito y la excelencia académica. Este Programa busca que estudiantes de bajos recursos económicos accedan, permanezcan y se gradúen de programas académicos de educación superior, promoviendo la movilidad social del país y cierre de brechas, en un marco de financiación sostenible y gradual.

El programa, lanzado el pasado 20 de octubre, está conformado por los siguientes componentes:

- **Equidad:** Avance en la gratuidad en Instituciones de Educación Superior públicas.
- **Equipo:** Fortalecimiento de las Instituciones de Educación superior públicas.
- **Excelencia:** Reconocimiento a los mejores bachilleres del país.

El componente "Equidad - Avance en la Gratuidad", busca que los jóvenes de todas las regiones del país tengan más oportunidades de acceder y permanecer en la educación superior, para lo cual, se necesitan aliados que contribuyan a brindar una educación de calidad, que aporte al

desarrollo social de las diferentes regiones del país. Este componente cubrirá el 100% del valor de la matrícula a los estudiantes económicamente más vulnerables de las Instituciones de Educación Superior públicas del país y entregará un subsidio para gastos académicos, de igual manera se beneficiarán 320.000 estudiantes en 4 años.

Con el fin de socializar la estructura general y rutas de formalización del beneficio para el estudiante y para las IES del componente de Equidad, Avance en la Gratuidad a los funcionarios de las áreas de Admisiones y Registro, Planeación y Bienestar Universitario de las Instituciones de Educación Superior Públicas que participan del programa, el Ministerio de Educación tiene planeados 12 espacios de trabajo en 6 ciudades principales, uno en la jornada de la mañana y otro en la tarde para facilitar la asistencia y participación de todos los invitados. Las fechas previstas para los espacios de trabajo son las siguientes:

CIUDAD	FECHA	LUGAR	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2
Bogotá	22 de febrero	Universidad Distrital	9:00 a 12:00 m	2:00 a 5:00 p.m.
Cartagena	25 de febrero	Universidad de Cartagena	9:00 a 12:00 m	2:00 a 5:00 p.m.
Cali	27 de febrero	Escuela Nacional del Deporte	9:00 a 12:00 m	2:00 a 5:00 p.m.
Riohacha	1 de marzo	Universidad de La Guajira	9:00 a 12:00 m	2:00 a 5:00 p.m.
Medellín	25 de febrero	Instituto Tecnológico Metropolitano	9:00 a 12:00 m	2:00 a 5:00 p.m.
Bucaramanga	27 de febrero	Universidad Industrial de Santander	9:00 a 12:00 m	2:00 a 5:00 p.m.
Pereira	1 de marzo	Universidad Tecnológica de Pereira	9:00 a 12:00 m	2:00 a 5:00 p.m.

De acuerdo con lo anterior agradecemos confirmar asistencia a la ciudad y horario que mejor se acomode a sus necesidades, informando nombres y documentos de identificación de los asistentes a los siguientes correos electrónicos: Kenny Tatiana Otalora Camacho, kotalora@mineducacion.gov.co

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,